

# EL PUEBLO

## Suplemento

Organo del partido Republicano Autonomista

ANO IXo Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.  
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 11 DICIEMBRE DE 1909

Redacción y Administración:

Calle Obispo Aznarí—núm. 10

N.º 868

### Distr to 1.º

CASAS CONSISTORIALES, SAN TELMO, REMOLINDS

D. Sebastián Tudó y Portolés, *comerciante y propietario.*

### Distr to 2.º

AUDIENCIA, SAN LÁZARO, HOSPITAL

D. Juan Gilabert y Ferré, *comerciante y propietario.*

### Distr to 3.º

SEMINARIO, CARCEL, BIEM

D. Juan Bta. Foguet Marsal, *propietario.*

D. Pedro Plá y Forés, *propietario é industrial.*

D. Agustín Forés Ardid, *labrador y propietario.*

### Distr to 4.º

JESUS, REGUÉS, SAN VICENTE ESCUELA DE NIÑAS

D. Antonio de Ramón y de Abaria, *propietario.*

D. Alberto Zaragoza y Pastor, *comerciante y propietario.*

D. Juan Bta. Bertomeu y Valls, *comerciante y propietario.*

### Distr to 5.º

CAVA, ALDEA, ESCUELAS DE LA MERCED, ENVEJIA

D. Juan Mestre Noé, *comerciante y propietario.*

D. Juan Ramirez Calbet, *propietario.*

# OFICINAS ELECTORALES

Quedan abiertas, en el **Centro Republicano Autonomista**, de la Plaza Nueva, hoy Obispo Aznar, donde encontrarán nuestros amigos y correligionarios, cuantos datos necesiten, para las próximas elecciones Municipales.

Horas de 9 á 12 noche.

## GRAN MITIN

*Acudid al mitin que se celebrará esta noche á las nueve en el Centro Republicano Autonomista, en el que tomarán parte todos los candidatos.*

## ¡REPUBLICANOS!

Todos los ciudadanos que, educados en la doctrina concebida, pregonada y sustentada por las augustas figuras del *Republicanismo Español*, habeis educado vuestros sentimientos progresistas de *«Igualdad ante la Ley»*, de *«Fraternidad»* y *«Libertad»*; registrad vuestras conciencias; y á no dudar, que en ellas encontrareis levantarse gigantesca, angusta y venerables, las sombras redentoras de Pi Margall, Salmerón y Castelar, que os dicen severas y cariñosas.

Ciudadanos! ¡hijos míos! trabajad, luchad, votad y morid si la patria os lo demanda, por la causa del Progreso. Combatid febril y ardorosamente contra el caciquismo.—Romped con el ariete de vuestro voto, la muralla de la reacción encarnada en el caciquismo que durante 40 años, sirve de dique á vuestras justas aspiraciones de emancipación social y administrativa.

Votando la candidatura íntegra de *Solidaridad*, en los presentes momentos psicológicos en la historia de la política tortosina, es votar la bandera de la *democracia* y del *derecho*: de **La Autonomía** y de la *Libertad* de un pueblo, que quiere emanciparse de tutelas inquisitoriales y despóticas.

Republicanos: si amais desinteresadamente cierta autonomía ciudadana, no penseis como secretarios enloquecidos de amor por los cantos de sirena de los hombres ambiciosos y mudables. Levantad el corazón; y mirad serenamente flotar por el espacio, las siluetas redentoras del Ideal encarnándose en la *Autonomía Municipal*.

La Autonomía es para el pueblo, la nave que ha de conducirlos á puerto de salvación.

Purificad el sufragio. Aplicad-

lo serenamente; y conseguiremos los Republicanos, triunfar de la reacción y el envilecimiento en que ha servido á nuestra patria, el caciquismo ambicioso y personalista.

Republicanos: Analizad la candidatura que os ofrecemos en esta lucha electoral. Penetrad hasta lo más hondo de su significación y simbolismo político; y en ella solo hallareis *independencia*; *patriotismo*, y *abnegación* popular y ciudadana.

No elabora por la causa del *Derecho* y de la *Libertad*, el que todo su empeño lo malgasta, preocupándose en el *nombre* de una *idea*. La labor fructífera, debe buscarse en la obra positiva de un plan estratégico, sabiamente combinado y desarrollado.

Republicanos: votad la candidatura Solidaria! Cumplid vuestro deber.

El día 12 de Diciembre, no debemos pensar más que en la **AUTONOMIA**, y en la muerte del caciquismo!

## Intervención electoral

### Interventores

1. Cuiden de tener en su poder la credencial y toda la documentación necesaria el día antes de las elecciones. A los candidatos incumbe esta obligación, pues ellos son los que expiden los nombramientos.
2. Conviene que lleven anotados los nombres de sus compañeros de intervención, el del ayudante y el del repartidor.
3. La intervención se compone de dos interventores por candidato y Sección.
4. Nuestros interventores deben presentarse en el Colegio puntualmente, á las siete de la mañana y *no después*. Con esto conseguirán escoger sitio en la mesa para poder funcionar en buenas condiciones.
5. No olviden el previo examen que deben hacer del local, de sus entradas y salidas, etc., etc.
6. Procuren que la mesa no esté tan arrimada á la pared que se haga imposible pasar con holgura por detrás del presidente. Ni éste, ni nadie pueden ofenderse por las precauciones que se tomen.

7. Nuestros interventores deben distribuirse el trabajo de manera que uno de ellos, por lo menos, se dedique solamente á observar cuanto ocurre, idas y venidas de emisarios, conducta de los que componen la Mesa, personas que llegan á votar y si se entienden con algunos de aquellos por medio de signos, etc.

8. Si llegada las ocho de la mañana no se hubiera podido constituir la Mesa por no haber concurrido ni el presidente ni los adjuntos ni los sustitutos de los mismos, nuestros interventores constituirán la Mesa con los demas, extendiendo la oportuna acta en que se haga constar todo lo ocurrido y después de firmada abrirán la votación.

Si concurriesen el presidente ó adjuntos procederán á la redacción del acta de constitución, no permitiendo que comience la votación hasta que aquella esté terminada y de la misma tengan certificación que la Mesa ha de librar en el acto.

9. Todos los interventores designados por los candidatos, no excediendo de dos el número, pueden tomar posesión de su cargo, sin que valga para nada la excusa de que la Mesa no haya recibido el talón comprobatorio del nombramiento.

El interventor entregará su credencial antes de las ocho de la mañana, tomando por este sólo acto posesión de su cargo.

10. *No debe firmarse nada en blanco bajo ningún pretexto ni razón.*

11. El interventor, mientras no esté acompañado de otros dos, de los suyos, no debe abandonar su puesto por ninguna causa. Si tiene buenos compañeros y necesitare salir algunos minutos, póngase de acuerdo con ellos.

12. Rechace de plano y opóngase resueltamente á todo convenio ó pacto que se le proponga contrario á lo legal, y sea quien fuere el que hiciera la proposición, lo mismo interventor que apoderado, amigo que adversario. Muchas veces se ha invocado el pretexto de aumentar la votación por partes iguales y aun mejorando la del adversario, no mas que para manchar ó invalidar el acta ó quitar fuerza moral á la intervención.

13. Esté prevenido contra todas las astucias y aunque fuera del Colegio se hunda el mundo, no abandone el puesto. Si gente armada enemiga introdujese la perturbación en el Colegio, proteja la urna á toda costa, ó no permita que otros la destruyan en su provecho.

14. La urna debe estar siempre á la vista de todos, y ni á pretexto de protegerla debe consentirse que nadie la toque, sino el presidente á la hora del escrutinio.

15. Obsérvese con mucho cuidado si á la hora del medio día algún interventor contrario toma nota de los números correspondientes á electores que aun no se hayan presentado á votar copiándolos de la lista impresa y enviando fuera la copia. Por ese medio pueden nuestros adversarios, desde la una á las cuatro de la tarde, su plantar gran número de votos.

16. Muchos electores al dar su nombre dicen sólo su primer apellido, en combinación con el gún interventor, que se apresura á decir el segundo, como para demostrar que le conoce, facilitando así la emisión de su voto. Todos los que hicieren tal maniobra son electores falsos.

17. Recuérdese bien que todo elector dudoso puede ser rechazado é impedir que vote mientras no identifiquen su persona. En los casos de discusión con otros interventores sobre este extremo, la resolución se aplaza hasta las cuatro de la tarde, según dispone la Ley.

18. El interventor tiene derecho á dirigirse al elector las preguntas *necesarias* para persuadirse de su identidad, y si se conviniere de que trata de usurpar un nombre y un voto, puede exigir al presidente, con arreglo al artículo 43 de la ley Electoral, que lo mande detener y entregar al Juzgado.

19. No debe guardarse mas consideración á unos que á otros electores falsos, por su categoría social.

20. Recuérdese bien que según el art. 1.º, párrafo 2.º y 3.º, y art. 3.º, de la ley electoral, no pueden votar los soldados ni clases de tropa en filas Tampoco pueden votar los locos, ni los menores de 25 años, ni los asilados en establecimientos de beneficencia.

Ni estos, ni los casos anteriores tienen derecho á votar y aurque figuren en esta. Nuestros interventores lo impedirán á todo trance, hasta que hayan demostrado su derecho á las 4 de la tarde. El hecho de figurar en las listas no es bastante, pues supone capacidad electoral, pero no la dá si el que figura como elector no tiene las condiciones requeridas por la ley.

21. No puede haber fuerza armada dentro del Colegio ni cerca de él. No pueden entrar en el Colegio mas que los electores del mismo, los candidatos, los apoderados y los notarios.

El Juzgado, la autoridad civil y la fuerza pública pueden entrar cuando sean requeridos por el presidente.

Nuestra intervención cuidará de que no continúe la votación mientras estos preceptos no estén cumplidos.

22. No se consienta terminar la votación antes de las cuatro de la tarde. Cualquiera de estos detalles puede servir a nuestros enemigos para protestar ó invalidar un acta parcial, cuando vean y donde vean que los derrotamos.

23. No se permita que el presidente deposite la papeleta de un elector en la urna mientras haya un interventor que se oponga á ello.

24. Si algun interventor, por falta de costumbre ó por otra causa, fuese tardó en escribir el nombre de los electores en la lista de votantes, él y sus compañeros exigirán al presidente que se acomode á su compás.

25. No puede suspenderse la votación en ningún caso. Si causa de fuerza mayor obligase á la Mesa á ello, nuestros interventores cuidarán de que en el acta consten los motivos y la fecha en que hubiera de realizarse nueva elección, procurando que esta se efectue en día festivo.

26. Los interventores —art. 42 párrafo 3.º— pueden emitir su sufragio en la sección en que presten su servicio, aun cuando su nombre figure en las listas del mismo distrito.

27. Recuérdese que la ley, párrafo 2.º artículo 43, manda firmar las *listas de votantes* ANTES de proceder al escrutinio de la votación, por consiguiente ésta no se dejará comenzar mientras aquéllas no estén firmadas. Para firmar las que haya hecho la intervención contraria ó los adjuntos, deben cotejarse con las propias y comprobar que contienen el mismo número de votantes. Si así no fuere, no se firmarán. Estas líneas son muy importantes, porque si el número de papeletas que arroje el escrutinio no es igual al de votantes que en ella figure, es prueba de falsedad que invalidaría el acta de la sección.

28. Al comenzar el escrutinio deben los interventores vigilar las manos del presidente uno, y otro comprobar la lectura de las papeletas que vaya sacando de la urna, exigiendo que esto se haga con la pausa precisa para que otro interventor vaya anotando el resultado.

29. No debe consentirse que el presidente queme ó inutilice, como manda la ley, las papeletas y cruta las, sino DESPUÉS de que nuestra intervención, contando con el escrutinio que son igual en número al de votantes.

30. Inmediatamente después pedirá cada interventor un certificado del escrutinio, que habrán de expedirle inmediatamente—párrafo 3.º, artículo 45—firmados por todos los individuos de la Mesa remitiendo uno de ellos, por conducto del ayudante del Colegio, á la Oficina Central del Partido. Cuidese de que los certificados contengan los números de votos escritos en letra clara, abarcando las palabras que los expresen con paréntesis muy unidos á la primera y á la última, para evitar que pueda anteponerse si se deja hueco—la palabra "cien".

## Alzamiento de un pueblo consciente

Maravilla aún al más optimista, el despertar de nuestra Tortosa *Solidaria*, de nuestra ciudadanía *autonomista*.

La candidatura de *Solidaridad* por ser *autonomista*, por ser *popular*, por sintetizar el rompimiento de la cadena de esclavitud que al pobre

Pueblo oprimía denigrándole, maniatado á las odiosas y carcomidas fortalezas del caciquismo centralista. ha sido aceptada por los hombres conscientes, por los hombres libres, con la explosión de entusiasmo que en los ejércitos valerosos y abnegados, produce los laureles de la victoria conquistados para su patria querida.

Nuestra candidatura SOLIDARIA, no es una candidatura de nombres á la usanza *caciquista* amalgamada en un rincón de casino ó en tertulia reducida de ambiciones y celos, envidias y concupiscencias; y á espaldas del partido, *partida*, ó lo que sea. Es ley de abnegación y desinterés patriótico. Es bandera de resurgimiento, que tremola victoriosa en los campos de batalla, sobre los cadáveres del *caciquismo* vencido y aniquilado.

Por ser esta candidatura emblema de nuevo régimen administrativo, autonomista y de democrático, no queremos *bombar* ni prodigar elogios ridículos á sus nombres prestigiosos, seguros que los electores Tortosinos amantes de sus libertades ciudadanas, la votarán íntegra pensando en su dignidad, y en su emancipación del *centralismo caciquista*.

Los pueblos solo son grandes, cuando demuestran tener conciencia de sus actos, y anteponen los ideales sacrosantos de patria, á los egoísmos y vanidades de los hombres.

Nuestra candidatura encarna el simbolismo de una idea y un programa. Lo de menos son sus nombres ¡Salvemos la patria Tortosina y pepezcan sus hombres si su bienestar lo necesita—!...

## A LAS URNAS

Tortosinos: por vuestra propia dignidad no voteis la candidatura *Caciquista*. No hagáis caso de las caricias y halagos que ahora os prodigara sin tasa, el *cacique*, porque mañana cuando haya conseguido vuestro favor, os tratará á patadas como á los perros. Tened presente que esta clase de seres se arrastran como las serpientes, y como ellos mudan de camisa con una facilidad extraordinaria. Hoy se os presentarán como republicanos, mañana como demócratas ó liberales, al otro del brazo de los Gonzales combatiendo á Monner; *maldiciendo á él y á toda su familia hasta la quinta generación*. Cuando menos os percatareis, vereisles del brazo de Monner combatiendo á Roig por traidor é informal. En menos que se piensa, se os presentará en amigable consorcio con el tal Roig de quien dijo pestes y así sucesivamente saltará del blanco al negro, del negro al amarillo y del amarillo al azul. Y no es lo malo que el haga todas esas cabriolas, sino que se empeña en que siga su mismo camino el cuerpo electoral.

Pretende que vestidos de arlequín le sigamos todos en su ridícula peregrinación; pretende despojarnos de nuestra soberana voluntad, de la soberana voluntad de un pueblo.

Quiere hacernos mudables y veleidosos como él; quiere adueñarse de nuestras conciencias; quiere convertirnos en esbirros suyos sin voluntad ni fuerza para oponernos á sus mandatos de emperador.

Como tal vereisle gritar fuerte para asustar á los débiles á los desgraciados á quienes dá un pedazo de pan, negro y amargo amasado con el sudor de su rostro. Y les grita fuerte para que le den lo que no se compra ni se vende por todo el dinero del mundo: su independencia, su voluntad, su voto, que todo ello representa.

A otros les amenaza con echarlos de los huertos, ó de las casas donde habitan.

No hay arma que el no esgrima con tal de alcanzar el fin que se propone. Cuando no puede con amenazas conseguir su objeto, cambia, y se muestra alegre, cariñoso, servicial, humilde hasta besar los pies de los que mas tarde han de ser sus víctimas políticas. Pone en juego todas las zalemas de nuestros vecinos los moritos del Rif para á la postre hacernos pagar caras nuestras condescendencias.

Por otro lado se llama demócrata y tiene mas orgullo que D. Rodrigo en la horca.

Se dice amigo de los obreros, y todo el mundo sabe como los trata.

Se apellida amigo del Pueblo y cuando se le presenta ocasión de romper la argolla que ahoga á los pobres, que son los Consumos vota para que continuen haciendo imposible la vida de los desheredados de la fortuna.

Que se trata del *pon pagan* ó del *pon de bades*? Pues él se pone del lado de los del *pon pagan*, ó por lo menos con su pasividad hace que se alargue la construcción de las rampas y así sucesivamente llegaríamos á la conclusión de que este hombre es funesto como político para los intereses del país. Por todo lo cual es llegado el momento obreros del campo, y de la ciudad, Tortosinos de todas las clases sociales, y colores políticos de que demostreis vuestra soberana voluntad mandando á paseo, al nombrado sujeto, quitándole de encima, y no consintiendo por mas tiempo que os traiga y os lleve; de aca, para allá, como si fuerais un rebaño de borregos; acompañando hasta la puerta de los colegios como si debierais la vida al Rey ó fuerais eunucos afeminados y cobardes.

Basta ya pues de paciencia; romped las cadenas que vosotros mismos os habeis forjado con vuestra musulmana indiferencia y entrada de lleno en el reinado de los pueblos libres y conscientes para que con entera libertad é independencia demostrar vuestra soberana voluntad sin miedo á las amenazas, ni cobardía ante los peligros, votando como un solo hombre la Candidatura SOLIDARIA.

## Manejos electorales

Los diarios *caciquistas* imitando el monótono chirrido de las chicharras, echan mano de todos los recursos para evitar la desbandada del cuerpo electoral... xic... xic...

El flamante candidato á Diputados cuneros, *cacique* que trajo estas gallinas que intentan el usufructo de la caja comunal, envía telegramitas desde Madrid, que serían un portento, si no fueran recursos pasados de moda.

¿Con que el ministro le ha prometido la manoseada carretera de Benifallet? Estando este proyecto del siglo pasado, hay que tirar este espejuelo electoral ¡á la basura!

Pues ¿y de las rampas del puente qué diremos? Si los Franquets aliados electorales nuestros, las combaten por *patriotismo*, para seguir cobrando las *pesetillas* y usufructuar la administración del puente particular, hay que tener mucha diplomacia y servirse de este *reclamo electorero solo para engañar incautos* pero nada más; de lo contrario la *amalgama* se descompone si tose fuerte don Pedro, que tiene furias de *barrancot* si llega á descomponerse.

De manera que hay que hacer el artículo para engañar á los electores, si se dejaran engañar, y ande el movimiento.

Pero Sres., ¿Vdes. ignoran que estas elecciones se hacen en pleno siglo XX?

La *Solidaridad* es la encargada de despejar incógnitas, de sacar á la

plaza estos artes inocentes y de batirlos, uoidos por la concupiscencia, en toda la línea.

Hasta el día doce.  
Os emplazamos.

### Automóvil misterioso!

Así llaman nuestros convecinos al vehículo que usa D. Paco, según hace viajes nocturnos en busca de votos que no resultan.

Este *auto* nació entre celajes de misterio por un proyecto de matadero que fabricó Xiquereta para su exclusivo, aunque otra cosa parecía á Ribás, que también intervino en hacer el pliego de *condiciones monstruosas para Tortosa*.

Que la explotación es excelente y abundante lo demuestra la plenitud de pruebas que D. Paco desde soldadito de á pié, se nos ha hecho señor de automóvil.

Por supuesto la sudor del pobre ha sido sacrificada para que D. Paco lance el *auto-misterioso* por esas calles *insultando á los electores* cuyo voto intenta conseguir en vano.

¡A ese del automóvil!

¡A ese del matadero!

¡A ese sin ver...!

Esto dicen los electores, del *auto misterioso*, de modo que si quiere votos D. Paco tendrá que ir á pié como vamos los que detestamos el chanchullo é iremos á la casa del pueblo para hacer honra la administración y no á otros fines egoístas.

¡Electores del Regués, Jesús y San Vicente, contra el automóvil del misterio!

Los empleados de consumos que ya estaban á la última pregunta han recibido como se merece al advenimiento del Sr. de Cid, alcalde del conflicto de los granifugos, del sorteo del hambre etc.

Ante el obligado coste de cuentas que anunció al ver la caja comunal absolutamente vacía de dinero el día de su posesión anunció el corte de cuentas, que tuvo que comerse al día siguiente al ver la contradanza de los empleados que amenazaban en abandonar sus empleos.

Ahora se recurre al sistema de abonar á los empleados recibos á cuenta de veinticinco pesetas y sin embargo los *puntos* están casi abandonados por falta de empleados. Esta noche se anunciaba una huelga de los empleados de consumos.

Una administración que empieza de este modo ¿como acabará?

Sr. Marqués de Mariano he aquí el resultado de su gestión: se planteo V. un dilema imposible; Roig ó el otro y el *mefistofélico* D. Paco según se murmura decidió la jugada en favor del mas pernicioso de los políticos.

Por supuesto: la única política del *seráfico* D. Paco, hoy liberalote, el *Mataero* está en a'za.

Cualquier día caen negocios de 85 mil duros.

### Páginas viejas

Páginas viejas que conviene ir desenterrando.

De mayo de 1906, de cuando fué Alcalde D. José de Cid, recortamos de "Los Debates", estos sueltos; teñilo los empleados y teñilo los electores de Bitem, por donde se presenta el infortunado alcalde de R. O:

"Los empleados del Ayuntamiento que estos días ha dejado cesantes el alcalde, y á los cuales se les deben á algunos seis meses, á otros cinco y á los que menos tres, de haberse devengados, han visitado esta mañana á dicha autoridad para poder cobrar lo que se les adeuda, en cumplimiento de la solemne promesa que les tenía dada el alcalde.

Y, en efecto, los empleados han oido por cuarta ó quinta vez de boca del alcalde de Tortosa que no podía pagarles porque *no habia ea caja ni*

*un cuarto*.

No hay que decir que los empleados cesantes han protestado enérgicamente contra la informalidad del Sr. Cid y en grupo numeroso han visitado las redacciones de algunos periódicos, corresponsales telegráficos de varios diarios de Madrid, y han dirigido telegramas en demanda de justicia á los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y Gobernador civil de la provincia.

¿Hasta cuándo ha de durar esta vergenza?

¿No es hora, S. Gobernador civil de la provincia, de que cese de una vez este espectáculo tan bochornoso para nuestro partido y tan vergonzoso para Tortosa?

"En el Mercado público asistimos esta mañana á un espectáculo desconsolador. Una mujer de edad indefinible como todas las que son víctimas de la miseria, mal vestida con unos guñapos negros, de cara escuálida y marfilínea, con el sello de la clorosis, se acerca á un puesto de venta de pan.

—¿Puede V. fiarme una arroba? dice temerosa y acongojada.

—No puede ser, contesta haciendo esfuerzos para aparecer dura y seria la vendedora.

—Dicen que ahora nos pagarán. ¿No podría V. darme media arroba al menos?

—No puedo. Yo he de dagnar cada semana, y como este Ayuntamiento no paga, no puedo fiar más pan á los empleados. Me arruinaría... no puedo; no puedo.

Y mientras aquella desdichada seguía su doloroso calvario, la vendedora, indignada y con lágrimas que caían rodando por sus mejillas, añadía, dirigiéndose á sus vecinas de puesto;

—Esto es un escándalo. Jamás había llegado nuestra ciudad á tal vergüenza. A B. que le dejaron cesante de su empleo en el cementerio, le deben más de 100 duros. Al municipal C., setenta. Por cierto que ayer decía gritando, que si su casero le lleva al Juzgado para echarle de su casa, él llevará al alcalde á los tribunales. A casi todos los empleados les adeudan cinco meses; tres de ahora y dos de la otra vez que mindó esta gente...

Y mientras la panadera seguía contando las miserias de esta situación liberal, nosotros, que somos liberales, nos retiramos corridos y avergonzados....

"Continua el escándalo de los empleados municipales cesantes, á los cuales el alcalde no quiere satisfacer los haberes devengados.

Esta mañana han vuelto á las Casas Consistoriales y uno de ellos ha entrado al despacho del Alcalde, donde se ha entablado el siguiente diálogo:

—Sr. Alcalde: como V. me prometió que se me pagaría hoy, vengo...

—No sepagará á V. ni hoy ni nunca.

—¿Puede V. decirme por qué razón?

—Porque se han dirigido Vds. al Gobernador y el Ministro. Ahora voy á denunciar á Vds. á los tribunales porque no es cierto que se les adeuden seis meses.

—¿Que no es cierto? A mí se me adeudan seis meses.

—Diga V., Sr. Martínez Cervero.... ¿cuánto se le adeuda al Sr. Sanchez?

—No sé...

—¿Cómo que no lo sabel... interrumpe el empleado. ¿No sabe V. que en la pasada situación liberal, siendo V. depositario, se dejaron de pagar tres mensualidades á todos los empleados... menos á V.? ¿No sabe V. que en esta situación se nos deben tres más?

—Es verdad...  
—Bueno, bueno, dice el alcalde; yo no pago á nadie, y... ¡fuera de la Alcaldía todo el mundo!

Esto oyeron esta mañana desde la antesala de la Alcaldía los empleados cesantes que confiaban cobrar sus haberes como es muy justo, y que hoy se han convencido de que nuestro alcalde... no quiere pagarles porque han acudido al Ministro y al Gobernador.

Imprenta Sucesores L. Beras.—Tortosa.

# PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

## DE SEBASTIAN TUDÓ

ltas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

### Fábrica de alpargatas y zapatillas

de todas clases y colores en yute y cañamo

de

## FRANCISCO LLASAT

Amadeo 1.º—Núm. 42.—CASTELLÓN

DESPACHO: Plaza de Armas, 1.—TORTOSA

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

### RAMON VERA Y GIL

Despacho: Estación, 10—TORTOSA Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitudes de modificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y contribución.

Compraventa de valores. Pago de capitales. Se atiende en urgencia los de las deudas del Estado interior y exterior desde tres meses antes de su vencimiento. Delegación de la Compañía de Seguros, y de la "Unión de Seguros Españoles", así como de la Compañía de Seguros "La Bulgaria". Representación de la Compañía Transatlántica, etcétera, etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

### Sastrería y Pañería

## LA TIJERA DE ORO

DE

### FERNANDO COLOMÉ

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de prendas exclusivamente a la medida.

Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en toda clase de géneros negros y azules; inmensa variedad en pantalones de lana. Extenso surtido en toda clase de paños (vellut).

Precios sumamente baratísimos.

### LA TIJERA DE ORO

Puente de Piedra 1 y S. Roque 2.—TORTOSA

### DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES

DE

## JUAN BAUBÍ CABANES

San Blas 26.—TORTOSA

Gran surtido en Champagnes, Cognacs, Rons, Licores y Añisados secos y dulces del país y extranjeros. Vinos de Jerez y de la Rioja blancos y claretes de las mejores marcas.

### PRECIOS ECONÓMICOS

## GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA

DE

### JAIME BALBAUBÍ

Despacho: Estación, 10.—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre Gacetas, Alpacas, Piqués, Orillas y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contados, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) para correctamente cosidos y bien cortados, se venden a baratísimo precio de 5 ptas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastres que a los demás particulares, cortes para trajes pañalera, torrería, para y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 35 pesetas  
"americano" "caballero" 20'00  
"americanas de alpaca" 5'00

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCERÉIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería. Cursos de enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería.

Gran surtido en trajes para niños y niñas, a precios verdaderamente económicos. Gran surtido en trajes para niños y niñas, a precios verdaderamente económicos.

### Antigua fábrica de gorras

de

## Felipe Climent

—VENTA AL POR MAYOR Y MENOR—

Grandes novedades en gorras de todas clases

Precios económicos.—Carbó 16.—TORTOSA

## LUX LUX Baldomero Dassoy

ELECTRICISTA Y LAMPISTA

El legítimo y verdadero mechero LUX, que es el más ventajoso y de mayor potencia lumínica entre todos los conocidos, puede ofrecerse hoy al público, seguro de su bondad indiscutible. Se hacen instalaciones y reparaciones de "telégrafos", "teléfonos eléctricos", "para rayos", canalizaciones para gas acetileno de hulla y para aguas.

Especialidad en bombas para extraer toda clase de líquidos.

33 años de práctica, aseguran la competencia y bondad en los trabajos.

Se reciben encargos en casa D. Baldomero Sabaté, calle del Ángel y D. Ramón Aguilá, calle Obispo Aznar, lampistas, D. José Armengol, peluquero, calle Moncada, y en el almacén de harinas de D. Juan Mayor, al lado del Palacio Episcopal.

Los que se hacen con prontitud, esmero y economía.

## LUX, LUX, LUX MECHERO LUX

## GRAN ZAPATERIA

“La Villa de Sitges,”

## J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

ELEGANCIA —

BARATURA

— RAPIDEZ

10, Rosa, 10.—TORTOSA

### Sastrería y Pañería

DE

## Cárlos Chavarria

Plaza de la Constitución,

(PORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía, gusto y rapidez en los encargos.